RECONSIDERACION DE VOTACIÓN

En debate
19/8/2021
F: 61
C: 56
A: 4
RECHAZADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, solicito reconsideración a la votación efectuada sobre la Moción N° 10, que propone la conformación de una Comisión Investigadora para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto por parte de los altos funcionarios de gobierno del Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

Lima, 12 de agosto de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
12 AGO 2021
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:51

RUTH LUQUE IBARRA
Congresista de la República
Vocero Portavoz de Juntos por el Perú

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de agosto de 2021

En sesión de la fecha, la Presidenta del Congreso dispuso dar lectura al documento s/n presentado el 12 de agosto de 2021 a las 16:51 horas por la congresista Luque Ibarra mediante el cual solicita la reconsideración a la votación de la Moción de Orden del Día 10, la que se admitió y aprobó en la sesión del Pleno del 12 de agosto de 2021.----------

Luego de la sustentación, la Presidenta del Congreso manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.-------

Sometida a votación, se rechazó la reconsideración por 61 votos a favor, 56 votos en contra y 4 abstenciones.----------

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.----------

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA